

Por un mes . . . 2'00 ptas.
Un año adelantado 22'50 >

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Erera, 20.

El Budalete

Un mes adelantado. 2'50 ptas.
Un año id. 25'00 ptas.

Un año adelantado 46'00 ptas.
Número suelto, 0'10 pesetas
Atrasado, 0'25 >

Redacción y Administración, Erera, 20.

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

AÑO LXVII

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Abril de 1918.

NUMERO 20.870.

El reparto provincial

Moralmente pensando, el reparto que el Ayuntamiento va a llevar a cabo entre los contribuyentes de esta ciudad, para enjugar las deudas por contingente provincial, constituye la mayor de las injusticias y la más absurda de las iniquidades.

La ley, sin embargo, ampara a la Diputación, y a ella se acoge para imponer semejante tortura al municipio y a los contribuyentes jerezanos.

La ley de Elduayen previó los casos en que los Ayuntamientos estuviesen en descubierto con las Diputaciones y concedió a estos organismos medios eficaces para que los pudiesen hacer efectivos cuando lo tuviesen por conveniente.

Véase lo que la citada ley dice a este respecto.

Para el cobro de los atrasos que en un ejercicio resulten pendientes por contingente provincial, emplearán las Corporaciones el procedimiento de apremios que establecen las disposiciones vigentes para los débitos a la Hacienda pública, dirigiéndose, en primer término, sobre las rentas de los Municipios, de las cuales podrán retener el 25 por 100 de la parte que perciben los Ayuntamientos en la forma y modo prevenido en la instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1888, y, en segundo término, sobre los bienes de los Concejales, según los términos y condiciones que literalmente expresa la letra G del artículo 5.º de dicha instrucción.

Cuando el débito liquidado contra el Ayuntamiento a favor de la hacienda provincial no proceda de actos u omisiones comprendidos en el Código penal, y de que fueran responsables los individuos de la Corporación Municipal, el Ayuntamiento deberá repetir a su vez contra los contribuyentes del término por medio de un reparto proporcional, con sujeción al artículo 138 de la Ley Municipal, hasta la cantidad que sea precisa para cubrir el importe total de estos atrasos, siempre que no graven los haberes y rentas de los contribuyentes en más de 10 por 100 de su riqueza contributiva.

Si resultaren insolventes los Concejales se exigirá directamente por los comisionados de apremio este reparto.

Las protestas y los recursos que se entablen contra el reparto de que Jerez va a ser víctima, tendrá que resolverlos la Comisión provincial. No es aventurado el asegurar que los fallos que dicte serán contrarios a aquellos que los formulen. Al contribuyente no le queda más que un camino expedito, el Contencioso administrativo. Los demás a que apela, abrigamos la creencia que serán ineficaces y con ellos nose logrará otra cosa que perder el tiempo.

Las rémoras mayores que aquejan los Municipios para su involucramiento son las deudas provinciales, pero ninguna de ellas le hará pagar a sus contribuyentes.

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en su constante propósito de contribuir por cuantos medios estén a su alcance al mayor desarrollo y fomento de la riqueza agrícola y pecuaria, de tan excepcional importancia en esta región, ha acordado celebrar una Exposición de Ganados en los días 26, 27 y 28 de Abril próximos a los en que habrá de celebrarse la antigua y renombrada Feria de Ganados de esta población, en cuyo programa se comprenderá dicho certamen, que tendrá lugar en los terrenos y amplias edificaciones construidas ad-hoc en el Parque González Hontoria, donde se celebraron las anteriores Exposiciones.

Acogida con entusiasmo esta iniciativa por la Asociación General de Ganaderos del Reino, generosamente se ha prestado a coadyuvar a la mayor brillantez del Certamen, concediendo en unión del Ministerio de la Guerra importante cantidad en metálico con destino a premios, y su valiosa cooperación y concurso, dando con ello una vez más expresiva muestra del gran interés con que mira cuanto tiende al incremento y mejora de la riqueza pecuaria de nuestro país.

Los lotes o ejemplares que han de ser premiados son los que a continuación se expresan y con la antelación oportuna se publicará relación completa de los premios que habrán de adjudicarse.

pondrá la dimisión de las personas que los constituyen. Para vivir sin decoro es preferible no existir.

La Exposición de Ganados

Como digimos en nuestro número anterior, el Secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino, Sr. Marqués de la Frontera, en reunión celebrada con los labradores de esta ciudad propuso la reforma del Reglamento porque se ha venido rigiendo la Exposición de Ganados jerezana.

El objeto principal de la reforma es dar mayor brillantez al certamen anual que Jerez celebra y tanto el ilustre aristócrata como los labradores jerezanos, han estado de perfecto acuerdo en las innovaciones que ya se han introducido en el citado Reglamento.

En estos trabajos ha tomado parte muy activa nuestro distinguido amigo D. Manuel García Pérez, quien ha tenido la atención de facilitarnos la copia del nuevo Reglamento, que reproducimos a continuación.

La Asociación General de Ganaderos del Reino, debido a las gestiones del Sr. García Pérez, ha concedido este año trece mil pesetas para premios de la Exposición. He ahí el Reglamento por que habrá de regirse:

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, fiel a su constante propósito de contribuir por cuantos medios estén a su alcance al mayor desarrollo y fomento de la riqueza agrícola y pecuaria, de tan excepcional importancia en esta región, ha acordado celebrar una Exposición de Ganados en los días 26, 27 y 28 de Abril próximos a los en que habrá de celebrarse la antigua y renombrada Feria de Ganados de esta población, en cuyo programa se comprenderá dicho certamen, que tendrá lugar en los terrenos y amplias edificaciones construidas ad-hoc en el Parque González Hontoria, donde se celebraron las anteriores Exposiciones.

Acogida con entusiasmo esta iniciativa por la Asociación General de Ganaderos del Reino, generosamente se ha prestado a coadyuvar a la mayor brillantez del Certamen, concediendo en unión del Ministerio de la Guerra importante cantidad en metálico con destino a premios, y su valiosa cooperación y concurso, dando con ello una vez más expresiva muestra del gran interés con que mira cuanto tiende al incremento y mejora de la riqueza pecuaria de nuestro país.

Los lotes o ejemplares que han de ser premiados son los que a continuación se expresan y con la antelación oportuna se publicará relación completa de los premios que habrán de adjudicarse.

REGLAMENTO

Art. 1.º - La Exposición de Ganados de esta ciudad tendrá lugar en los días 26, 27 y 28 de Abril de 1918.

Los criadores y ganaderos que presenten algún ejemplar a lote, deberán hacer la correspondiente inscripción de matrícula en el Negociado de Matrícula en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el día 20 del próximo mes de Abril en que quedará aquella definitiva.

Las inscripciones no devengarán derechos de ninguna clase.

Art. 2.º - Para hacer la inscripción de matrícula, los dueños de ganados o sus representantes anotarán en sus solicitudes relación circunstanciada del que hayan de exhibir, a fin de que por la Alcaldía o Comisión encargada del Certamen se pueda habilitar y señalar a cada ejemplar o lote la plaza o lugar que le corresponda. Es obligatorio, del propio modo, precisar en el mismo acto el premio a que aspire el expositor.

Art. 3.º - A cada inscripción debe acompañarse reseña detallada, tanto de los ejemplares que se presenten solos, como de cada uno de los que formen lote, y los antecedentes de su genealogía.

Art. 4.º - En caso de que el ejemplar o ejemplares hubiesen sido adquiridos por el ganadero o expositor, presentará éste el certificado oficial de origen que le ha sido entregado en el acto de la compra, siempre que este documento haya sido expedido por el Registro del Stud-Book de donde proceda el ejemplar o ejemplares que se solicite exponer.

Art. 5.º - En ningún caso podrá ser sustituido ejemplar alguno por otro después de la inscripción, ni durante el Concurso.

Art. 6.º - Ningún caballo, ni lote de yeguas, potros o potrancas, podrá figurar en más de una sección, ni optar a más de un premio. Si algunos de éstos quedaran desiertos, podrá el Jurado dedicarlos como premios segundos a otras secciones.

Art. 7.º - Ni por razón de venta, ni por ninguna otra, salvo la de enfermedad acreditada peticionalmente, será permitido que se retiren de la Exposición, desde la 1 a las 7 de la tarde en que estará abierta al público, los ganados presentados al Certamen: como tampoco que dejen de concurrir al sitio que se les designe. La infracción de este artículo privará al expositor del derecho a los premios que pudieran corresponderle en todas las secciones a que concurre.

Art. 8.º - En la pista se presentarán los ejemplares según el orden que les corresponda con sujeción al programa y solo podrá alterarse a petición del Jurado correspondiente a la clase a que pertenezca.

Art. 9.º - No se permitirán en la pista más que aquellas personas que dentro de la misma tengan algún deber o cargo que cumplir.

Art. 10.º - El ganado deberá ocupar el local que se le designe a la hora que se indique, salvo autorización en contrario del Jurado respectivo.

Art. 11.º - Además de las clases de ganados designados en el programa, se admitirán aunque sin opción a premio, las matriculas y presentación de cualquiera otra.

Jurado

Art. 12.º - Serán presidentes honorarios del Jurado el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el Excmo. Sr. Director General de la Cría Caballar, los Excmos. Sres. Presidente y Secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino y el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, y se compondrá de doce Vocales, seis nombrados por la Asociación General de Ganaderos del Reino y los otros seis por la Cámara Oficial Agrícola de Jerez. Será presidente efectivo el Vocal del mismo que resulte elegido en votación por los doce que lo componen.

El Jurado se dividirá en cuatro secciones de a tres Vocales, nombrando cada una de ellas de entre sus Vocales un Presidente, en la primera reunión que celebre; ejerciendo cada sección las funciones de Jurado respectivamente en las cuatro agrupaciones de ganado que se expresan a continuación:

- Primera.—Caballos.
Segunda.—Potros.
Tercera.—Yeguas, potrancas, burros y mulos.
Cuarta.—Ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y otros.

Art. 13.º - Las atribuciones de los Jurados alcanza a declarar desiertos los premios, si a su juicio no reúne ninguno de los lotes o ejemplares presentados, las condiciones necesarias para obtenerlos.

También tendrán los Jurados, dentro de las condiciones del programa, facultades amplias para la clasificación, si considerase equivocada la inscripción, y tendrán derecho a pedir los datos y noticias que para ilustrar su juicio consideren convenientes, y muy singularmente en lo que se refiera al origen y procedencia de los animales; pudiendo determinar no solo su mayor o menor mérito sino también si se hallan o no dentro de las condiciones marcadas en el programa.

Art. 14.º - Los Jurados podrán efectuar con los ganados las pruebas que consideren necesarias para la acertada calificación.

Los caballos y potros cuya indole lo permitan, serán examinados en movimiento por el Jurado, haciéndolos montar, enganchar o sometiendo a ellos a ejercicio de cuerda, según lo estime conveniente. Estas pruebas se efectuarán precisamente en la pista designada al efecto, quedando prohibido pasear los caballos fuera de ella sin la venia del Jurado de la primera sección.

Art. 15.º - Los expositores de ganado caballar no podrán formar parte como Jurados en ninguna de las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, como así mismo los expositores de ganado vacuno, lanar, etc., no podrán formar parte como Jurados de la sección cuarta.

Art. 16.º - Los lotes de ganados cuyos ejemplares deban ser de un mismo hierro o señal, podrán ser declarados por los Jurados sin opción a premios, si los dueños no acreditados suficientemente, a juicio de aquéllos, esta particularidad.

Art. 17.º - Por los Jurados podrá concederse por cada premio de los designados en el programa, uno o más accésits a los lotes o ejemplares que calificaren dignos de ellos. Además si se presentaran algunos ejemplares o lotes de ganados no comprendidos en el programa, que por su mérito merecieran un premio especial, el Ayuntamiento lo concederá a propuesta del Jurado, quien a su vez podrá conceder Diplomas de Honor a los lotes o ejemplares que considere merecedores de esta distinción.

Art. 18.º - La adjudicación de premios se hará por mayoría de votos de los Sres. Jurados de cada una de las cuatro secciones en votación secreta, extendiéndose acta del

resultado que firmarán los Sres. Presidentes y Vocales, decidiendo el primero con su voto en el caso de que resultase empate.

Los Jurados tendrán terminadas sus decisiones antes de las siete de la tarde del día segundo de la Exposición, sea cualquiera el número de Vocales que concurren a dictarlas, siendo estas inapelables. Dichas decisiones serán hechas públicas el último día desde primera hora.

Art. 19.º - No podrá adjudicarse premio alguno al ejemplar o lote que ya lo hubiera obtenido en concursos anteriores de esta ciudad, salvo los Campeonatos; queda exceptuado de esta prohibición el ganado de tres o menos años de edad. Tampoco será obstáculo a dicha adjudicación las menciones honoríficas de cualquier clase obtenidas en anteriores certámenes.

Art. 20.º - A todos los señores expositores que obtengan premio, se les expedirá si lo solicitan en debida forma, un certificado expresivo de la reseña del ganado, por cuya presentación lo obtiene y del número de los de su clase con que haya sostenido la competencia.

Art. 21.º - Los animales antes de su entrada en el local del Concurso serán sometidos a examen por los Profesores Veterinarios del Excmo. Ayuntamiento y serán rechazados todos aquellos que su estado de salud no sea completo o presenten síntomas de enfermedades infecto-contagiosas.

Si durante los días del Concurso enfermase algún animal será reconocido por los Profesores Veterinarios y en vista del informe de éstos se acordará, si fuera conveniente, su retirada del local del Concurso.

Art. 22.º - La inscripción y concurrencia al Concurso lleva consigo el acatamiento a las condiciones del programa, a lo establecido en el presente Reglamento y a las disposiciones que se dicten para el buen régimen, orden, servicio y policía del Concurso.

De cualquier infracción a los preceptos del Reglamento y demás disposiciones, coaccará el Jurado en pleno, que en su consecuencia acordará lo procedente al caso.

Jerez de la Frontera 23 de Marzo de 1918. El Alcalde, Por acuerdo de Excmo. Ayuntamiento, Marcelino Picardo.—El Secretario, José Ríos y Flores.

NOTA.—Para la mejor presentación de los sirvientes que han de presentar los señores expositores de la sección Caballar, en el lugar en que se celebra el certamen, se les ruega vayan aquellos vestidos con traje de rayadillo y gorra, propios del servicio de cuadra, así como a los dueños de carruajes que entren en la Exposición, que los mayores vistan de librea.

Mientras no llegue a nuestro poder la remesa de papel que pedimos a la «Papelera Española» con fecha 3 de Enero, nos vamos precisados a usarlo de tamaño un poco más reducido, como verá el lector.

Ecoss de Sociedad

Después de pasar los días de Semana Santa entre nosotros regresó ayer a Cádiz, donde reside, el distinguido joven D. Victoriano García.

En el domicilio de la novia y ante artístico altar de la Virgen de Lourdes, verificóse a las siete de la mañana de ayer el matrimonial enlace de la bella y simpática Srta. Angeles Pajera y Ruiz con el ilustrado farmacéutico, D. Francisco Quiros Peña.

Benidijo la unión de los desposados el Párroco de la Iglesia de San Miguel, D. Angel Cabezas, ejerciendo las funciones judiciales D. Maximiliano Caballero Infante, Decano del Ilustre Colegio de Abogados.

Actuaron de testigos por parte de la novia D. José Rodríguez Castellón, D. Juan Benítez López y D. Luis Curo y por la del novio, D. Mateo Chamorro Viana D. Bartolomé Benítez y Vargas Machuca y D. José Miró Camacho.

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia que fué espléndidamente obsequiada con un delicado chocolate.

Se hizo un poco de música haciendo entre otras las delicias de los asistentes, simpática Srta. María Rosa Arrans, quien con sumo gusto y haciendo galas de la hermosa voz que posee, cantó acompañada al piano diversos números musicales, siendo muy elogiada y aplaudida.

Los nuevos esposos salieron en el tren correo ascendente con dirección a Sevilla y otras capitales, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, la que deseamos sea eterna.

Llegaron anoche a esta el exministro de Marina Sr. Marqués del Real Tesoro y su respetable señora esposa.

Marchó a Cádiz en el primer tren regresando a las tres de la tarde, la virtuosa Srta. D. Elena Gordon Vinda de Lafuente. Hoy celebra su santo el Sr. D. Francisco de P. Bedoya y Pérez de la Sierra.

Deseamos muchas felicidades.

Llegaron ayer a esta los Sres. de González de la Peña (D. Alberto) y sus hijos.

Desde principios de la semana anterior pasa temporada en ésta, hospedándose en casa de los señores hijos de García Terán, la bellísima Srta. Luisa (Sánchez Herrero).

En el tren mixto expreso, ascendente, marchó el Domingo a Badajoz, acompañado de sus hijos, nuestro distinguido amigo D. Manuel Romerales Lozano, Coronel de 1.ª Infantería retirado y culto literato.

Dada la precipitación de su viaje no pudo despedirse de las relaciones que deja en esta ciudad, de las que lleva gratísimas impresiones y nos rogó lo hicieramos en su nombre, encargo que cumplimos muy gustosos.

Ayer regresaron a Madrid después de haber pasado varios días en ésta, el Secretario General de la Asociación de Ganaderos del Reino, Sr. Marqués de la Frontera y su distinguida familia.

De Arcos llegó ayer en automóvil, continuando para Sevilla en el tren mixto expreso ascendente, el rico propietario don Manuel Murube.

Terminadas las vacaciones de Semana Santa, regresaron ayer a Madrid donde cursan sus estudios, los distinguidos jóvenes D. Tomás y D. José Manuel de Dometq y Rivero; hijos de nuestros respetados vecinos los Sres. Marqueses de Casa Domecq.

Llegaron ayer de Cádiz con objeto de pasar la temporada de primavera en su magnífico recreo de ésta, los Sres. de Bueno (D. Luciano) y su distinguida familia.

DE LOTERIA

El 'gordo' en Jerez

La veleidosa fortuna ha tenido a bien dignarse hacer una visita a nuestro pueblo, como es lógico, para que se cumpliera lo que se había prometido.

Llegada que fué la grata noticia a nuestros oídos, entonamos un elogio a la Diosa y pasamos seguidamente a buscar informes por esas Administraciones de Lotería a ver cual había sido la que había vendido los décimos premiados.

El billete numerado con el 14.050 a quien ha correspondido el primer premio, fué vendido en la Administración de Lotería núm. 3, situado en la calle Antonio Vico, así nos lo manifestaron.

Nos personamos en dicha Administración diciéndonos el dueño que efectivamente, allí se habían vendido los décimos pero que no conocía a los poseedores.

Solamente conocía al poseedor de un décimo, el dueño del establecimiento «La Concepción», sito en la calle Antonio Vico, llamado D. Bernardo Quevedo.

Nos dicen que éste había dado la mitad del décimo a la señora esposa de un militar retirado.

También nos enteramos de que otro décimo lo jugaba un individuo apellidado Carmona, vendedor de sábalos en la Plaza de Abastos.

Este había dado participación a varios compañeros suyos.

Se decía que otro décimo había sido adquirido por un cochero de punto en la estación del ferrocarril.

Hemos efectuado más indagaciones las cuales han resultado infructuosas pues como siempre ocurre, para sacar la verdad a alguno de los afortunados hay que hacer un trabajo impropio.

Por más pesquisas que hemos hecho no aparecen más poseedores del premio con las cien mil del alfiler.

Y eso que a todos los que les preguntábamos los observamos la cara por si se dibujaba en ella algún gesto que denotara alegría.

Pero nada, nuestra tarea «scherlohomesca» no dió resultado.

Enviados a los señores premiados.

Table with weather and other data: Temp., Humedad, Radiación solar, Tensión del vapor de agua, Humedad relativa del aire, Presión barométrica media, Evaporación en mm., Lluvia en mm., Vientos, Dirección, Velocidad.



SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LOTERIA

- Con 100.000 pesetas
14.050 Jerez-Madrid-Zaragoza.
Con 60.000 pesetas
17.986 Barcelona-Málaga-La Lina.
Con 30.000 pesetas
28.612 Bilbao-Granada-Barcelona.
Con 1.500 pesetas
1.492 Madrid-Santander.
18.392 Barcelona-Sevilla.
2.701 Madrid-Sevilla.
2.438 Valencia-Madrid.
17.845 Murcia-Barcelona.
23.677 Alicante-Barcelona.
28.248 Madrid.
6.339 Jerez-Madrid-Jerez.
4.620 Madrid.
6.559 Alcoy.
32.911 Valencia-Sevilla.
15.018 Córdoba-Málaga.

El Mensaje de la Corona.

Su discusión en el Senado
Madrid 1, a las 18.
Madrid: Como el Senado quedará definitivamente constituido mañana Martes, el Miércoles próximo se presentará a discusión el Mensaje de la Corona, sobre el que no quedará emitido dictamen hasta el Viernes, por ser de rigor que quede sobre la mesa cuarenta y ocho horas.

El presupuesto de Instrucción Pública

Trabajos de Alba
Madrid: El Ministro de Instrucción Pública Sr. Alba ha comenzado a estudiar y confeccionar el presupuesto de su departamento.
Hará en el mismo una verdadera reconstitución, introduciendo importantes transformaciones, fundadas en reformas en la enseñanza y mejoras en el personal docente.

Una petición.

Visitando a Alba.
Madrid: Hoy visitó al Ministro de Instrucción Pública Sr. Alba, una comisión de maestros, que le interesó los equiparase a los demás funcionarios públicos, en lo que se refiere a la jubilación en los dos años últimos de actuación.

La labor de Ventosa.

Circular energética
Madrid: El Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa, entrado al tomar posesión de su cargo de catorce provincias no habían enviado las relaciones juradas referentes a las cantidades de existencias, con que se contaban para el mantenimiento de las poblaciones de dichas provincias ha enviado una energética circular a los Gobernadores que han dejado incumplida dicha Real orden publicada el veinte y uno de Diciembre.

La nota de la Presidencia

Varias visitas
Madrid: La nota oficiosa facilitada en la Presidencia a los periodistas dice lo siguiente:
El Presidente recibió hoy las siguientes visitas:
La del Gobernador civil de Cádiz Sr. D. Agustín Laserva, que estuvo a cumplimentarlo.
La del exministro Sr. Arias de Mi-

randa, Presidente de la Junta de Colonización y Repoblación Interior que estuvo cumplimentando al señor Maura.

La de una comisión de los fabricantes de harinas de Valladolid, a la cual acompañaban varios representantes en Cortes de dicha provincia.

Estuvo tratando dicha comisión con el Presidente sobre varios asuntos de la industria harinera de la citada provincia y sobre la reciente incautación de trigo para Bilbao.

Las de dos comisiones, una del claustro de la Universidad Central y otra de una comisión del Tribunal de Cuentas del Reino.

La primera de ellas iba presidida por el Sr. Rodríguez Carracedo.

La del Gobernador civil de Madrid Sr. López Ballesteros, después de haber efectuado éste una entrevista con el Comisario General de Abastecimientos.

Estuvo dicho señor tratando con el Presidente sobre el problema de las subsistencias en la provincia de Madrid.

La de varios representantes de la Sociedad de Viticultores de Tarra-gona, presidida por D. Cástulo López que hablaron con el Presidente acerca de la exportación de guisantes en dicha provincia.

Y la del Consejo de Administración de la Sociedad Agrícola de España.

ZOTAL

Insecticida contra los mosquitos, hormigas, chinches y demás insectos
Jabón Zotal
Antiséptico, Medicinal y de Tacador
Venta: Perfumerías y Bazarés
Camilo Tejera y Hermana, Sevilla
Provedores de la Real Casa

Otra visita a Alba.

Más peticiones.
Madrid 1, a las 24.

Madrid: También ha estado visitando hoy al Ministro de Instrucción Pública Sr. Alba otra comisión de maestros.

Los comisionados solicitaron de aquel consejero que se les reconociese personalidad jurídica como a los demás funcionarios públicos, que tuviesen representación en la Junta de derechos pasivos, y que en caso de fallecimiento si los interesados no dejaban hijos, se les concediese subvención a los padres o hermanos.

Las senadurías vacantes.

Sobre un nombramiento.
Madrid: Parece resuelto ya por el Gobierno el asunto de las vacantes de senadores vitalicios.

Se indica para ocupar una de aquéllas al Director de los ferrocarriles del Medio día D. Eduardo Maristany.

La intervención de éste en la Alta Cámara, sería muy eficaz por lo que a transportes se refiere, dados sus profundos conocimientos.

El comercio con los Estados Unidos.

Lo que dice un periódico yanqui.
Madrid: El «War-Drade-Boer» de los Estados Unidos correspondiente al pasado día 23 de Marzo, habla de las restricciones para la importación y exportación de artículos en aquel país, precisando las órdenes dadas por el Gobierno yanqui.

Entre los ochenta y dos productos que afectan a España, figuran los trabajos de arte, ácidos, sales, ex-

cepto los nitratos, todas las frutas, excepto la piña, plátanos, nueces, granadas, todos los aceites, jabón, vinos, brea, judías, lentejas, todos los vegetales, vinagre, resina, manufactura de lana y glicerina.

Contratorpedero hundido

Londres: El Almirantazgo publica una nota oficiosa dando cuenta de haberse hundido un contratorpedero inglés.

El accidente ocurrió por haber chocado el referido barco con una mina.

Perecieron ahogados un oficial y cuarenta marineros.

El bombardeo de París.

Un muerto y un herido.

París: El enemigo continuó bombardeando la región de París.

Resultaron un individuo muerto y otro gravemente herido.

A las cuatro de la tarde comenzó de nuevo el bombardeo de esta capital con el cañón de largo alcance.

Toma de posesión.

El sustituto de Picó.

Madrid: A las once y media tomó posesión de su cargo el nuevo Subsecretario del Ministerio de la Gobernación Sr. D. José Rosado Gil, cuyo nombramiento había sido publicado en la «Gaceta» de hoy.

Le dió posesión su antecesor señor Picó, verificándose seguidamente la presentación al personal citado del Ministerio.

Palabras de García Prieto.

Elogiando a Picó.

Madrid: A las doce y media recibió el Ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas a los periodistas a los que dió cuenta de la toma de posesión del nuevo Subsecretario de dicho departamento, manifestando que sentía muchísimo perder la cooperación del Sr. Picó, que

Se extendió el Sr. García Prieto en consideraciones haciendo elogios de la labor esmerada y provechosa efectuada por el Sr. Picó al frente del citado cargo.

Añadió que el Subsecretario referido había trabajado con probada inteligencia.

Dijo el Ministro de la Gobernación que trató de disuadir al Sr. Picó para que éste retirara la dimisión que tenía presentada.

El Sr. Picó contestó que había presentado su dimisión por entender que el cargo de Subsecretario sería mejor desempeñado por el señor Rosado Gil por haber tenido éste dicho puesto en la Presidencia cuando el Sr. García Prieto estaba al frente del Gobierno.

El Sr. Marqués de Alhucemas agregó que pensaba utilizar los servicios del Sr. Picó dándole otro cargo en consonancia con su categoría política y sus relevantes méritos.

Habla Villanueva.

Desmintiendo una noticia.

Madrid: El Presidente del Congreso Villanueva, al hablar hoy con los periodistas desmintió las manifestaciones que un periódico le atribuyó sobre las reformas de la Cámara.

Dijo que sobre ese asunto no había dicho nada.

Enfermo.

Madrid: El Ministro de Hacienda Sr. González Basada vióse obligado a retirarse ayer de su despacho marchando a su domicilio, pues tenía fiebre.

Tuvo que guardar cama.

Hoy estuvo despachando D. Augusto con el subsecretario de aquel departamento Sr. Garnica.

Princesa que mejora.

Madrid: Mejora notablemente de la indisposición que sufre S. A. R. la Princesa D.ª María Luisa de Orleans.

Fiesta aristocrática.

Madrid: Doña Victoria, acompañada de los Duques de San Carlos y de Santo Mauro, asistió hoy a una fiesta celebrada en casa de los Marqueses de Viana.

Mitín izquierdista.

Discursos de Domingo y Lefroux.

Gerona: En el coliseo municipal de esta población se ha celebrado hoy el anunciado mitín de afirmación izquierdista para protestar de la prohibición del banquete organizado por los elementos republicanos de Barcelona en honor de los candidatos del partido derrotado en aquella capital en las últimas elecciones generales.

R. I. P. A.
Todas las Misas rezadas que se celebren hoy Martes en las iglesias de San Ignacio, Sto. Domingo, el Carmen, San Francisco, San Marcos y la cantada con Manifiesto a las once en esta última, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
LA SENORA
D.ª María Victorina González
Viuda de Ysasi
Que falleció en esta ciudad el día 2 de Marzo del corriente año
Sus hijos y demás familia,
RUEGAN a las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Los oradores llegaron en el expreso de Barcelona, haciéndoseles un entusiasta recibimiento.
El amplio teatro donde se celebraba el acto, se encontraba ocupado en su totalidad.
Asistieron representaciones de todos los pueblos de esta provincia.
El Diputado por Tortosa D. Marcelino Domingo expuso la labor que llevará a cabo en el Parlamento.
El Sr. Lerroux comenzó manifestando que había que adoptar una energética resolución contra las órdenes de los militares prohibiendo el homenaje que iba a celebrarse en honor de los candidatos a Diputados a Cortes derrotados en Barcelona.
Agregó que precisaba educar a la raza española y cultivar la tierra, aunque para ello hubiese que echar mano de las reformas de Mendizábal.

Abogó por la creación de nuevas escuelas dirigidas por abogados, médicos y otras personas con títulos académicos, que no ejercen sus respectivas carreras.
Después se extendió en consideraciones sobre la creación del crédito agrícola, para beneficiar a los pequeños agricultores.

Al terminar el «leal» de los radicales su discurso, fué muy aplaudido.
Se recibieron centenares de adhesiones.
Después de terminado el acto, durante el que reinó el mayor orden se celebró un banquete.

Después visitaron los expedicionarios el centro radical, regresando en el expreso a Barcelona.

Los empleados de Hacienda.

Madrid: La prensa, órgano de los empleados de Hacienda, elogia la actitud del Gobierno, manteniendo al frente del personal de aquel departamento al Sr. Escosura.

De las Palmas.

Restos de embarcaciones y mercancías.
Las Palmas: Continúan llegando a este puerto, procedentes de bería numerosos pallebots, traendo restos de embarcaciones hundidas por submarinos y parte de las mercancías que aquéllos llevaban.

Entre ellas azúcar, papel, carbón, cecos y nueces.

Nota oficiosa.

Desmintiendo una noticia.
Madrid: En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota a los periodistas desmintiendo la información que publica hoy un periódico referente a la alimentación que se le da al soldado.

Dice la nota que aquélla es buena y bastante nutritiva, como todo el mundo puede apreciar.

El asunto de Belmonte.

Lo que refieren unos marineros.
Madrid: Marineros llegados en el «Monserrat», refieren que el famoso diestro Juan Belmonte quedó en Caracas, imposibilitado para embarcar con rumbo a España, por impedirsele las autoridades de Venezuela a requerimientos de las del Perú.

Se hacía referencia a las relaciones que Belmonte sostenía con la Srta. Julia Cosío, que se celebraron ante el cónsul español se celebraron los esposales, por poderes.

Belmonte quedó en América, ultimando los asuntos relacionados con su boda, lamentando no poder volver a España, con tiempo suficiente para torear las corridas de feria de Sevilla y las del primer abono en Madrid, debido a no salir por ahora buques de los puertos americanos.

Corrida suspendida.

Madrid: A causa del mal tiempo se ha suspendido la primera corrida de abono anunciada para hoy.

Se celebrará mañana, alternando en la lidia de seis toros del Duque de Veragua, los espadas Rodolfo Gaona, José tel «Gallos» y José Flores «Camará».

ULTIMA HORA

El Rey en San Sebastián.

Madrid 2, a las 4.
Madrid: S. M. el Rey marchará a San Sebastián donde permanecerá tres o cuatro días.

El trafico con América.

Madrid: El Gobierno está preocupado por la suspensión de salida de vapores españoles para América, pues considera que esto ocasionará grandes perjuicios a los intereses nacionales.

El proyecto de amnistía.

Madrid: El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones ha terminado la redacción del proyecto de ley sobre amnistía que será sometido en breve a la resolución de las Cortes.

Acta anulada.

Madrid: El Tribunal Supremo ha informado en el acta de Yecla, cuyo candidato fué proclamado por el artículo 29, proponiendo al Congreso acuerde la nulidad de la misma.

De la Ciudad Condal.

Barcelona: Se ha celebrado la corrida de novillos anunciada.
Se lidiaron bichos de Corréros que resultaron mansos, siendo favorito bien en el primer cuarto.

General División Enrique «La Gran Vía»

Madrid: En la sesión municipal celebrada hoy se acordó la construcción del segundo trozo de la Gran Vía, dándosele el nombre de Pr y Margall.

Señoras
Mandar seguidamente con este cupón 175 pesetas y entregaré como muestra un par de medias negras, gran tinte, clase fina, sin costuras, la más parecida a la media de gas, y tengan la seguridad completa que repetirán sus pedidos porque en la actualidad es verdaderamente baratísimo.
GONZÁLEZ
Algarve, núms. 45 y 47.
TELÉFONO, 114

WILTORES!!
OIDIUM
AZUFRE LIQUIDO
Producción americana de ABSOLUTA EFICACIA sustitutivo de azufre
G. García, San Pablo, 11 y Clavil, 29



# VINOS SUPERIORES

:- Precios corrientes. --- Servicio a domicilio. :-

	Dozena de botellas	Botella sin casa		Dozena de botellas	Botella sin casa		
Jerez Seco	7'00	10'00	0'40	Amontillado SAN FELIPE	45'00	40'00	3'00
Jerez Oro	10'00	12'00	0'50	Oloroso LA PRAVIANA	45'00	40'00	3'00
Solera Fina	15'00	15'00	1'00	Cofiac Extra.			5'00
Rioja primer año		10'00	1'00	Anís Pasiego			4'00
Rioja segundo año		15'00	1'25	JEREZ QUINA LA PRAVIANA		25'00	3'00
Rioja tercer año			1'50	Vermouth estilo Torino			2'50
Rioja Cepa Borgoña			3'00	Valdepeñas	7'00		0'35
Rioja Cepa Borgoña blanco			3'00	Valdepeñas Viejo	10'00		0'40
Rioja Marqués del Riscal			3'00	Ponche Jerezano			5'00

Alcohol desnaturalizado marca "SOL" a pesetas. 1'75 litro. - Agua de Seltz a 0'10 céntimos botella. - Para establecimientos se hacen descuentos especiales. - Despacho: Francos, 4 y 6 y Sagasta, 40. - Teléfono, 163. - A. ALADRO.

## HERNIADOS (quebrados)

**Interesa saber:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent estará en Jerez de la Frontera y en el Hotel Victoria únicamente el Domingo día 7 del próximo mes de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminenencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Jerez de la Frontera y en el Hotel Victoria únicamente el Domingo día 7 del próximo mes de Abril.

NOTA.—En Cádiz, el día 6 en el Hotel Loreto y en Sevilla el día 8 en el Hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

## GRAN DESPACHO

DE Aceites, Jabones, Carbones, Patatas, Harinas y Rebazos

GARDENAL HERRERO, 8. (Esquina a Animas.)

Patatas superiores a 3'25 ptas. @, kilo a 0'30 céntos.  
 Aceite superior a 19'00 ptas. arrb., media cuarta 2'40, litro 1'45.  
 « fino 1.º 18'00 ptas. arrb., media cuarta 2'25, litro 1'45.  
 Jabón blanco a 17'00 ptas. arrb.; 1/4 arrb., 2'13; un kilo 1'50.  
 « verde superior 16'00 ptas. arrb., 1/4 arrb. 2'00; un kilo 1'40.  
 Huevos frescos del día a 17 y 19 ptas. el 100; cuartilla a 4'25 y 4'75; par a 0'40 y 0'35 céntos.

Servicio a domicilio. - TELEFONO NUM. 188.

Se recomienda al público no compre ninguno de estos títulos sin antes visitar este nuevo despacho.

## Teatros

PRINCIPAL

El Domingo hizo su debut en este coliseo la compañía de zarzuela, opereta y comedia del Sr. Santoncha.

El público, deseoso de esta de espectáculos, acudió llenando el teatro en las tres primeras secciones, del que salió muy satisfecho tanto de los artistas, por el esmero y cariño con que hacían sus respectivos papeles, como también por la presentación de las obras.

En cuanto a los méritos artísticos de las partes principales que integran la compañía, podemos anticipar que la impresión general ha sido muy buena sin que por esto dejemos de ocuparnos en noches sucesivas, cosa que hoy no nos permite el exceso de original.

Nuestra modesta opinión es que como el público responde como en las noches del Domingo y Lunes tendremos compañía para rato.

El programa para esta noche es excelente; a primera hora «Diana Cazadora» en cuya obra hace su presentación el tenor cómico tan querido aquí Leoncio Martín. Después «Los Cadetes de la Reina» y por último «Los cuatro Robinsones» grandioso éxito de esta compañía que la ha reprisado en Cádiz más de diez noches, que hay muchos deseos de conocer pues cuando su estreno pagó desperdiciada por la deficiencia de la compañía que la estrenó.

A variar el cartel Sr. Santoncha que pide Yd. muy bien pasarse en esta las ferias con gran provecho para sus intereses, pues el público está como ya he dicho muy deseoso de esta clase de espectáculos.

X. ESLAVA.

El Domingo hicieron su debut en el coliseo de verano el número «The Ricardo y su negro Bovi» y el «Profesor Herr».

«The Ricardo», es un notabilísimo patinador que ejecuta trabajos verdaderamente difíciles. «Su negro Bovi» también sabe algo de cómo se anda con el citado instrumento.

El público premió el excelente trabajo de los patinadores con muchos aplausos.

El «Profesor Herr» presenta experiencias de hipnotismo y sugestión. Como nosotros, y perdonémoslo la ignorancia, somos profanos, nos abstenemos de hacer juicio en esa materia, pues de dicha ciencia no conocemos más que lo que hemos leído en «El Hipnotismo al alcance de todos» y «El Hipnotismo a O'10», libros bastante rudimentarios.

El «respetable» premió la labor del «Profesor Herr» con aplausos.

H.

## GACETILLAS

**Reunión.**—En la Casa de Socorro se reunieron anoche los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes municipales, acordando nombrar un comité que interese de la Alcaldía el pago a dichos empleados de las mensualidades que se les adeudan.

En caso contrario, los referidos empleados abandonarán sus respectivos servicios.

**Suspensión.**—A causa de la lluvia se suspendió el espectáculo anunciado para anteaer en nuestro circo taurino.

La fiesta tendrá efecto el Domingo próximo con sujeción al mismo programa.

**El padrón de cédulas.**—Ayer fueron entregadas a los guardias municipales para su distribución entre el ve-

## J. MOLLE

CARDENAL HERRERO, 19.

Oídos, Nariz, Garganta

Consulta de 3 a 5.

cinario las hojas que se han de llenar para la confección del nuevo padrón de Cédulas personales.

**Circo.**—El domingo abrió de nuevo sus puertas el circo establecido en la calle San Agustín.

Asistió bastante público que aplaudió los notables trabajos efectuados por los animales y fieras amaestradas que se exhiben en dicho circo.

GRANDES ALMACENES

EL SIGLO

BARCELONA

El viajante de tan importante casa llegará mañana Miércoles a esta población trayendo consigo en extenso muestrario de novedades para la próxima temporada, especialmente en confecciones para señoras, caballeros y niños; vestidos, faldas, blusas, ropa blanca, sábanas, géneros de punto, camisería, cortinajes, muebles, etc. etc. Todo ello a precios sumamente limitados a pesar de la actual guerra europea.

ESPECIALIDAD en equipos para no via a precios excepcionales.

NOTA IMPORTANTE.—Se suplica a quienes deseen favorecerle con sus gratos encargos, se sirvan pasar aviso al Hotel Comercio, para que a su llegada dicho señor pueda pasar a domicilio con las muestras, pues solamente estará breves días en esta localidad.

**Director.**—Ayer llegó de Sevilla el Director de «La Conferencia» D. Manuel L. Ollas.

Permaneció en esta varias horas, marchando en el mixto expreso con dirección a Córdoba.

**Lesionado.**—Ayer recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro el niño de cuatro años de edad Juan García Pazos, que sufrió una caída produciéndose una herida contusa en la región frontal, otra en la región nasal y fractura del cartilago.

**Caída.**—En su domicilio, Luis Pérez 18, tuvo la mala fortuna de dar ayer una caída el niño de tres años de edad Sebastián Quirós Prieto, sufriendo contusión en la región frontal y conmoción cerebral.

En la Casa de Socorro fué asistido por el médico Sr. Arrans que calificó su estado de pronóstico reservado.

**Galas.**—En la pasada semana vistió por vez primera las galas de la mujer la simpática Srta. Maria Luisa López Gutiérrez.

**Administrador.**—Marchó ayer a Madrid el Administrador de Correos de esta ciudad D. Francisco Diaz Albe.

Durante la ausencia de éste se ha hecho cargo de la estafeta el ilustrado oficial cuarto del referido cuerpo, don Juan Luis Muñoz.

**D. E. P.**—Confortado con los auxilios espirituales dejó de existir ayer nuestro convecino D. Antonio Genero Durán.

A las cinco y media de la tarde de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver a su última morada.

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro más sentido pésame su atribulada viuda, hijos y demás familia doliente.

**A los contribuyentes.**—La cobranza del primer trimestre del año 1918 por los conceptos de Urbana tendrá lugar los días 1.º al 9 del mes de Abril en la Oficina recaudatoria situada en la Plaza del Progreso número 10 desde las once de la mañana a las cinco de la tarde, de los días indicados.

Se advierte a los Contribuyentes que pasado dicho plazo, sólo podrán evitar el apremio, acudiendo a pagar sus respectivas cuotas en los días 9, 10, 20 del mes actual, en la referida oficina a las mismas horas.

La Subdirección de la Compañía de «Seguros Generales» contra incendios y accidentes y la Delegación de la Compañía «El Atlas» seguros marítimos a cargo de D. Francisco de P. Argüelles han sido trasladadas de la calle José Luis Diez número 6, a la de Honda número 8.

Los Doctores Sres. Markay y Macdonald celebran consulta en Sevilla, calle Marqués de Pickman, 3, los Jueves y Viernes, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

Rosa de Valencia.—Por ser el mejor, se ha puesto de moda entre las personas de buen gusto el perfume «Rosa de Valencia» de la casa J. ROBILLARD y C.ª

HOY MARTES

a las cinco y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

Don Antonio Genero

DURÁN

Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de Santiago, a las cinco de la tarde, y seguidamente a la conducción de su cadáver por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Vivia: Merced, 41. (No se reparten esquelas).

Agencia Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de D. Manuel Arellano.

Para conocimiento del público

Desde el día primero de Abril queda instalada la oficina y parada de Automóviles de Arcos, Bornos, Villamartin y Ubrique, en la calle Fermín Aranda (antes Medina) 28 y 30.

## Cervecería "La Gaditana"

Antonio Vico, 7. (Antes Algarve.)

TELÉFONO NÚM. 110.

Cerveza «Munich» . . . 12 botellas 5'50  
 « «Dorada» . . . . . 5'00  
 « «Pilsen» . . . . . 4'00  
 « « tapón tuerca « 3'50  
 « « un litro . . . . . 0'75  
 « « 1/2 litro . . . . . 0'40  
 « « un bock . . . . . 0'30  
 « « 1/2 bock . . . . . 0'15

Gaseosas de Cádiz, botella. . . . . 0'25

Se sirven además toda clase de aperitivos, refrescos, vinos, cafés y licores. Los pedidos de cervezas se sirven a domicilio desde 6 botellas en adelante, sin aumento de precio.

Antonio Vico, 7. - Teléfono, núm. 110

El Profesor en Medicina y Cirugía

D. José Solís y Estévez

ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas de la calle Corredera, 49, a la de Caballeros, 29.

## Aparatos Modernos

para la industria herrerera. Accesorios de todas clases. Talleres de construcción. Fábrica de correas.

Molina, Francés y Sempere

ALCOY

Agente: M. PAREJA, D.ª Blanca, 18.

## J. GALERA

: GIRUJANO GALLISTA :

discipulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies.

Tarifa general: Tres pesetas en el gabinete.

Precio convencional: A domicilio.

Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche.

Gabinete: Pedro Alonso, 15, pral. Teléfono, 63

## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Basilio Angulo

E YSASI

COMANDANTE DE CABALLERIA

Que falleció en esta ciudad el 3 de

Abril de 1917.

(Q. S. G. G.)

La Misa cantada con manifiesto que se dirá el Miércoles 3 del corriente a las diez y media en la iglesia parroquial de San Marcos y todas las rezadas así como la de nueva en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano, hermana política y demás familia

Suplican a los fieles y amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Centro de vacunación antirrábica

DEL PROFESOR MÉDICO

D. FRANCISCO CASTILLO LINARES

ESCUELAS, 6

Han sido dados de alta en el mismo después de ser sometidos, en estos días, al tratamiento intensivo de la rabia, los individuos mordidos por perros en que se había confirmado la enfermedad. José Moreno Fernández y Miguel Cárdenas Ramírez, vecinos de Jerez y Lebrija respectivamente.

## A. A. MADRONA

CALLISTA

Antiguo Practicante de Medicina y Cirujía.

Practica toda clase de operaciones y curaciones que correspondan a su profesión y que ordenen los Sres. Facultativos.

Consultas: Todas las horas hábiles del día y lo extraordinario a cualquier hora de la noche.

Gabinete: Medina, 6. - Precios módicos.

Se opera a domicilio mediante aviso.

Se practican MASAJES con excelentes resultados.

## Enfermedades de los OJOS

Contreras Jiménez

Sagasta, 16. - Cádiz

En Jerez Hotel «Los Cisnes» los

Domingos de doce a una.

## Sección de Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela, operetas y comedias del maestro Santoncha.

Primera sección a las 7 3/4.—La zarzuela en un acto,

«Diana cazadora»

A las 9.—La opereta española en un acto

«Los cadetes de la Reina»

Precios: Plateas con 6 entradas, 6 pesetas; Butaca, 0'80; Sillas de Anfiteatro, 0'60; Delantero de galería, 0'50; Galería y Delantero de paraiso, 0'30. Paraiso, 0'15.

A las 10.—La popularísima obra en tres actos

«Los cuatro Robinsones»

Precios: Plateas con 6 entradas, 15'00 ptas.; Butaca, 2'00; Sillas de Anfiteatro, 1'50; Delantero de galería, 0'90; Galería y Delantero de Paraiso, 0'60; Paraiso, 0'30.

TEATRO ESLAVA

Gran acontecimiento artístico. Sensacional debut del profesor Herr, el hipnotizador de más éxito en todo el mundo, reconocido por las facultades de medicina.

Unico que somete sus trabajos a la vista de los señores médicos antes de debutar.

The Ricardo y su excéntrico Bobi (patinadores cómico-serio) procedentes de los teatros de Londres, París, Berlín, etc.

Dos secciones: A las ocho en punto y a las nueve y media.

Precios: Butaca, 1'00. Delantero, 0'50. Grada, 0'25.

SALON JEREZ

Cuatro secciones a las 7 y 11, a las 8 y 12, a las 9 3/4 y a las 10 3/4.

Precios por secciones: Preferencia 0'50; General, 0'10.



# NUESTRA SENORA DEL CARMEN

## F. CA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

### J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

## CAFE DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO RICO: Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

PIDAN TODOS

### ANÍS DEL RACIMO

SECO Y DULCE

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

SIEMPRE  
DEBEMOS ir a las  
FARMACIAS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias.

**ASMÁTICOS**  
Usad los CIGARRILLOS y PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea.



**Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores frios, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Fiebritis, Manifestaciones sífilíticas.**

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra nuestra, única, de la Medicina:

## El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sífilíticas.

Deposito en todas las Buenas Farmacias y Droguerías.  
Laboratorio L. Richelet, de Saint, 5, r. de Belfort, Bayona (Francia).

## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

- LINEA DE CUBA MEXICO**  
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.
- LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliedo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO**  
Saliedo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.
- LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliedo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliedo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- LINEA BRASIL - PLATA**  
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
- Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## Centro de Contratación

Se compraria bodega pequeña próxima al centro.  
Se vende alambique de 10 litros cabida.  
Se arrienda ó compra bodega amplia.  
Se vende caldera de vapor de 5 H. P.  
Se vende importante parafida de leña de olivo.  
Se colocan capitales en hipoteca.  
Se compran maderas para construcción.

**Sma. Trinidad, 3.**  
S. A. La Mercantil. — De 1 a 2 y de 7 a 8 noche.

## ¡OJOS!

**EMINENTE CREACION CIENTIFICA ENFERMOS DE LOS OJOS**

### PRODIGALUZ

Preparado por el Ldo. J. Martínez Menéndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en el Tracom (granulaciones), purulenta y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Fortifica cual ningún otro el nervio óptico. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curales en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival.

El nitrato de plata causa verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz.

**Importantisimo.**—Enfermos de los ojos: Tened especialísimo cuidado. (La vista es delicadísima) con los productos que salieron burdamente imitando el específico Prodigaluz. A últimos de 1916 se dió a conocer Prodigaluz causando la admiración de la ciencia médica y de los enfermos de los ojos, por su portentosa acción curativa y absolutamente inofensiva. Hasta tal fecha, no se conocía para el tratamiento de las enfermedades arriba expresadas, más que unos vulgares colirios y pomadas de resultados muy dudosos. Al conocerse el estupendo éxito de Prodigaluz salieron perniciosas falsificaciones con títulos extranjeros y llamativos, pretendiendo pasar como iguales al verdadero, único y eminentemente eficaz y por la ciencia cuidadosamente recomendado, específico Prodigaluz, de la firma del Ldo. J. Martínez Menéndez, condecorado por méritos profesionales.

Mucho cuidado con otros productos que suelen contener cocaína y el muy temible nitrato de plata, que nos enseñan de las eminentes cualidades del específico Prodigaluz responde la ciencia médica más culminante; dirigios a la Representación General del específico San Bernardo, 8, Cuadrado.—MADRID, y de ello os convencéis con pruebas irrefutables. Precio del frasco en Madrid, 10 pesetas; provincias 12; extranjero, 25. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Rechazad si os ofrecen otros. Quedáis advertidos. Mucho cuidado.

El go por 100 de los enfermos de los ojos, curanses antes de concluir el primer frasco Prodigaluz de firma condecorada por méritos profesionales.

**De venta en Jerez de la Frontera, Farmacia del Dr. González Rojas**

## Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

**SECRETARIA**

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 Abril de 1913, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que deseen probar en el mes de Junio siguiente asignaturas pertenecientes a los estudios que se cursan en este Instituto, quedará abierta en la Secretaría del mismo durante todo el próximo mes de Abril, siendo este plazo improrrogable.

En la Secretaría del Establecimiento se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matriculas, a las que se adherirá una póliza de una peseta. Aquellos alumnos que soliciten a la vez que el de asignaturas examen de ingreso, harán las solicitudes en papel sellado de una peseta, debiendo estar unas y otras escritas y firmadas de puño y letra del interesado.

A toda solicitud de ingreso deberá acompañar la certificación de nacimiento y el certificado facultativo de revacunación. Los mayores de 14 años presentarán además la cédula personal.

Los que tengan hechos estudios anteriores en otros Institutos, solicitarán el traslado de su expediente académico.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula 8 pesetas en papel de pagos; 2 pesetas en papel por derechos académicos y otras 2 pesetas, también en papel de pagos, por derechos de examen, que habrán de adquirirse en billetes separados, y 250 pesetas en metálico por derechos de expediente, y además 3 timbres móviles. Respecto de las asignaturas de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia los derechos de examen serán: 1 peseta en papel de pagos al Estado y una peseta en metálico. Total por asignatura, 14'80 pesetas.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con título suficiente, y con el

V. B. del Profesor oficial de la asignatura, debiendo aquélla ser extendida en papel de 2 pesetas.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento a satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 27 de Marzo de 1918.  
V. B.: El Director, **A. de Góngora**.—El Secretario, **Horacio Bel**.

## Interesante a fabricantes E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico se venden a 0'25 ejemplar, el Reglamento interior para fábricas y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 13 de Marzo de 1900.